

**Expte.:** eAJ-0175/2023

**Asunto:** Licitación de un servicio de la planificación, diseño y realización de proyectos de consultoría, campañas y acciones de publicidad, comunicación y marketing para el destino turístico Islas Canarias, (co)financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y/o con los Fondos «Next Generation EU» («Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»). Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada y Tramitación Ordinaria

**ACTA 1ª DE LA SESIÓN NO PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CONSULTORÍA, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA EL DESTINO TURÍSTICO ISLAS CANARIAS, PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS S.A, (CO)FINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS «NEXT GENERATION EU» («MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA»), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

En la Sala de Reuniones de Promotur Turismo Canarias S.A, cuya oficina se localiza en c/Eduardo Benot, 35, bajo, 35008 Palmas de Gran Canaria; y empleando un sistema mixto presencial y por medios electrónicos (*Microsoft Teams*), siendo la hora y fecha que consta en las firmas electrónicas respectivas de los suscribientes de este acta, se reúne, en **sesión no pública**, previamente anunciado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), los miembros titulares que componen la Mesa de Contratación para este procedimiento, designada según Resolución del Director-Gerente de esta entidad de 12 de septiembre de 2023 y publicada el día 15 del mismo mes y anualidad:

| MESA DE CONTRATACIÓN<br>(Titulares) |                                       |                     |                                                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------|
|                                     | Nombre y Apellidos                    | Cargo en la empresa | Área o departamento de responsabilidad                |
| Presidente                          | D <sup>a</sup> Catalina Suárez Romero | Jefa                | Asesoría Jurídica,<br>Contratación y Recursos Humanos |

|                         |                                                   |                           |                                                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Secretaria</b>       | D <sup>a</sup> Pino M <sup>a</sup> Granados López | Coordinadora de Actividad | Asesoría Jurídica, Contratación y Recursos Humanos |
| <b>Vocal jurídico</b>   | D <sup>a</sup> Naiara Cambil Yepes                | Técnico-Asesor Jurídico   | Asesoría Jurídica, Contratación y Recursos Humanos |
| <b>Vocal financiero</b> | D. <sup>a</sup> Marlene Pérez Alfonso             | Jefa                      | Planificación y Control Financiero                 |
| <b>1º Vocal técnico</b> | D <sup>a</sup> María Guardiet de Vera             | Directora                 | Investigación y Conectividad                       |
| <b>2º Vocal técnico</b> | D <sup>a</sup> Adriana Gutiérrez Montesinos       | Técnico de Diseño Gráfico | Comunicación de Marketing                          |

La Mesa de Contratación se convoca y constituye en el presente acto al objeto de proceder al análisis de conflicto de intereses a que se refiere la cláusula núm. 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, tras ello, al examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada en **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO nº 1** por los licitadores que concurren a este procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, a través del Portal de licitación electrónica que utiliza esta entidad, de acuerdo con el *iter* procedimental determinado en la cláusula núm. 19.1 del PCAP que rige la presente licitación, y una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el 23 de octubre de 2023, a las 23:59 horas.

Se significa en este Acta que todos los miembros de la Mesa declaran con carácter previo a la reunión y en documentos individuales que obran en el expediente, según Modelo que figura en Anexo IV letra a) de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **no estar afectados por ningún conflicto de intereses** en relación con la evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento señalado que pueda parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto de la misma, dando así cumplimiento a lo prevenido en la Orden citada e igualmente a los artículos 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública, 64 y 71.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP); todo ello sin perjuicio de la declaración que se suscriba y/o ratifique una vez realizado el análisis correspondiente conforme a la citada cláusula núm. 18 del PCAP.

En consecuencia, al objeto de la realización de las actuaciones mentadas, **queda constituida esta Mesa de Contratación.**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la electrónica

**PRESIDENTE**

**D<sup>a</sup> Catalina Suárez Romero**

**SECRETARIA**

**D<sup>a</sup> Pino M<sup>a</sup> Granados López**